

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23024 *Anuncio de la Notaria doña Inmaculada Pablos Alonso de Subasta Extrajudicial.*

Hago saber que ante mí se tramita la siguiente subasta extrajudicial de las siguientes fincas:

Uno.

Planta tercera y bajo cubierta.

Número diecinueve.- Vivienda dúplex, tipo X, compuesta por dos cuerpos, uno sito en la planta tercera y el otro está en la planta bajo cubierta, comunicados entre sí interiormente, consta de diversas dependencias y ocupa una superficie útil de ochenta y ocho metros cincuenta y tres decímetros cuadrados y una construida de ciento diez metros noventa y tres decímetros cuadrados. Linda: frente o Sur, calle en proyecto; derecha desde ese frente, piso de esta misma planta tipo R; izquierda, piso de esta misma planta tipo W y fondo, pisos de esta misma planta tipos R y W.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble de dos enteros noventa y siete centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al Tomo 743, Libro 634, folio 3, Finca número 76.052.

Referencia catastral: 2693301TP7029N0045JS.

Dos.

Una participación indivisa de un entero y sesenta y nueve centésimas de otro entero por ciento, de la finca que se describe a continuación, que da derecho al uso y disfrute exclusivo de la plaza de garaje marcada en dicho local con el número cuarenta y dos.

Dicha participación indivisa se halla integrada en la finca siguiente, sita en Lugones, concejo de Siero:

Finca número uno del primer edificio y finca número uno del segundo edificio:

Local de sótano compuesto por las plantas de sótano inferior y superior, que forman un solo predio, destinado a plazas de garaje, trasteros u otros usos; ocupa una superficie en cada planta de ochocientos sesenta y siete metros sesenta decímetros cuadrados, lo que hace un total de mil setecientos treinta y cinco metros veinte decímetros cuadrados. Tiene dos accesos, uno a través de una rampa que nace en el lindero Sur de ambos edificios y el otro a través de una escalera interior, sita en la fachada Norte de dichos edificios. Linda tomando como frente el Sur: frente, y derecha entrando desde ese frente, subsuelo de la calle en proyecto; izquierda u Oeste, subsuelo del terreno cedido al Ayuntamiento de Siero y fondo o Norte, subsuelo de la calle en proyecto.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble en el primer edificio de cuarenta enteros por ciento y en el segundo edificio una cuota igual de cuarenta enteros por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al Tomo 789, Libro 674, folio 105, Finca número 76.080-BI.

Referencia catastral: 2693301TP7029N0002OR.

Tres.

Una participación indivisa de cero enteros y veinticuatro centésimas de otro entero por ciento, de la finca que se describe a continuación, que da derecho al uso y disfrute exclusivo del trastero marcado en dicho local con el número cuarenta y dos.

Dicha participación indivisa se halla integrada en la finca siguiente, sita en Lugones, concejo de Siero:

Finca número uno del primer edificio y finca número uno del segundo edificio:

Local de sótano compuesto por las plantas de sótano inferior y superior, que forman un solo predio, destinado a plazas de garaje, trasteros u otros usos; ocupa una superficie en cada planta de ochocientos sesenta y siete metros sesenta decímetros cuadrados, lo que hace un total de mil setecientos treinta y cinco metros veinte decímetros cuadrados. Tiene dos accesos, uno a través de una rampa que nace en el lindero Sur de ambos edificios y el otro a través de una escalera interior, sita en la fachada Norte de dichos edificios. Linda tomando como frente el Sur: frente, y derecha entrando desde ese frente, subsuelo de la calle en proyecto; izquierda u Oeste, subsuelo del terreno cedido al Ayuntamiento de Siero y fondo o Norte, subsuelo de la calle en proyecto.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble en el primer edificio de cuarenta enteros por ciento y en el segundo edificio una cuota igual de cuarenta enteros por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al Tomo 789, Libro 674, folio 105, Finca número 76.080-BJ.

Las condiciones para la subasta son las siguientes:

Se celebrará en mi Notaría a las diez horas del día 24 de julio de 2.012, y el TIPO será el fijado en la escritura de constitución de la hipoteca, esto es, la cantidad de para la finca registral número 76.052 en la cantidad de doscientos once mil seiscientos noventa y dos euros con cinco céntimos (211.692,05 euros); la finca número 76.080bi en la cantidad de quince mil setecientos cuarenta y siete euros con sesenta céntimos (15.747,60 euros); y la registral n.º 76.080-BJ, en la cantidad de dos mil novecientos noventa y ocho euros con noventa y cuatro céntimos (2.998,94 euros).

La subasta se efectuará en la forma en que determina el art. 12 del Real Decreto-ley 6/2.012, de 9 de Marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible con el mismo, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Advertencias.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los arts. 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría en horario de oficina; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. De existir cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de

ceder a un tercero. En las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando justificante de depósito previo.

Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores deberán consignar previamente en esta Notaría el treinta por ciento del tipo.

Siero, 7 de junio de 2012.- Notaría.

ID: A120044496-1